



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACUERDO No. 16 DE 1999 (30 de septiembre)

El Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en el Capítulo III,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico aprobó el proyecto de Unidad de Tecnologías de la División de Tunja.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Crear la Unidad de Tecnologías para el desarrollo de programas presenciales en la Sede de Tunja.

Se expide en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de septiembre de 1999.

El Rector General.

El Secretario General.


EDUARDO GONZALEZ GIL, O.P.


ALBERTO CARDENAS PATIÑO